

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Referencia: Rectifica RD-2023-718-E-UNC-DEC#FO.

VISTO:

Que por RESOL-2023-718-E-UNC-DEC#FO se adjudicó el llamado a Contratación Directa 283/2023, por la Adquisición de un Escaner Odontológico 3D facial de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que por error se consignó indebidamente en el Artículo 2° de tal Resolución referido a el Fondo de PROFOIN, cuando en su lugar debió hacerse referencia Fondo de Proyecto de Fortalecimiento de Biosimulación Carrera de Odontología, designado por SPU Programa Biosimulador R9267 - Res. SPU 300/2022;

Que en virtud de lo cual, se considera necesario la rectificación del acto administrativo en cuestión.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2023-718-E-UNC-DEC#FO, en el sentido que donde dice: "ARTÍCULO 2º: Asignar dicha erogación a Fondos de PROFOIN de esta Dependencia.", debe decir: ARTÍCULO 2º: Asignar dicha erogación Fondo de Proyecto de Fortalecimiento de Biosimulación Carrera de Odontología, designado por SPU Programa Biosimulador R9267 Res. SPU 300/2022 de esta Dependencia.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.